

SESIONES ORDINARIAS

2026

ORDEN DEL DÍA N° 31

Impreso el día 23 de abril de 2026

Término del artículo 113: 5 de mayo de 2026

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Candela Cerrone**, atleta argentina, campeona de la maratón de Puerto Argentino, llevada a cabo el día 8 de marzo de 2026, en la capital de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur. Expresión de beneplácito y reconocimiento. **Campo**. (507-D.-2026.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Campo, por el que se expresa beneplácito y reconocimiento a la atleta argentina Candela Cerrone, ganadora de la maratón de Puerto Argentino, realizada el 8 de marzo de 2026; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la Comisión, 21 de abril de 2026.

Jorge Chica. – Diego Hartfield. – Laura Soldano. – Javier Andrade. – Pablo Ansaloni. – Martín Aveiro. – Beltrán Bedit. – Alejandro Carrancio. – Carlos D. Castagneto. – Fernanda Díaz. – Álvaro García. – Rosario Goitia. – Ana M. Ianni. – Andrés Leone. – Soledad Molinuevo. – Jorge Mukdise. – Sergio O. Palazzo. – Agustín O. Rossi.

– Juliana Santillán Juárez Brahim. – Dario Schneider. – Daniel Vancsik. – Natalia Zaracho.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito y reconocimiento a la atleta argentina Candela Cerrone, ganadora de la maratón de Puerto Argentino, capital de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, realizada el día 8 de marzo de 2026, quien dedicó su triunfo a los veteranos y caídos en la Guerra de Malvinas.

Julieta M. Campo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Campo por el que se expresa beneplácito y reconocimiento a la atleta argentina Candela Cerrone, ganadora de la maratón de Puerto Argentino, realizada el 8 de marzo de 2026. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente.

Jorge Chica.